

16 y 23 de Oct de 61 =

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Yffe. ^{oo}
L.L. S.

Don Lorenzo de Lorca Presviteno, Ju. Ca
nion, Bartholome Gonzales, y demas Vecinos
ata Disposicion de S.^{ra} con toda veneracion
gizen: Que por orden de S.^{ra} se mandon
hacer una Pared Cita a la salida del Lugar
de Pozo Estrecho, a peticion del difunto D.^{no}
Alonso Lopez, con grave perjuicio y notorio
y impedimento de los que suplican por
detener la citada pared las Aguas que ende
ne chuxa recibian sus haciendas. y respecto
aque la sana yntencion de S.^{ra} no se puede
dixi S.^{ra} a otro fin que a el bene ficio de sus
Vecinos se experimenta lo contrario, asi por
la yntencion que es la detencion de Aguas
Causa a los ymmediatos, como por la extracion
del Camino. A S.^{ra} Rendida mente supli
camos que entatado del Contexto deste y
en virtud de ser lo cierto se sirva dar

